

Quito, a 14 de Abril de 2014

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA
AQ - ENERGY S.A.
Ciudad

De mi consideración.

Me complace poner en su conocimiento y dando cumplimiento al artículo 279 de la Codificación de Ley de Compañías, se ha procedido a analizar los balances correspondientes al periodo 2013.

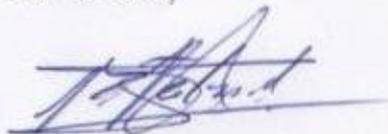
Informo sobre la marcha administrativa de la empresa dentro de lo cual no ha existido variaciones, el manejo se está dando conforme las leyes y salvaguardando los intereses de la empresa, es lo que evidencia las decisiones y actitudes de los personeros actuales, encabezado por el Ing. Joel Abad Torres, como Gerente General y en el cargo de Contador el señor Mario Cumbal Aldaz.

En lo referente a la parte contable financiera informaré que la misma evidencia en sus balances un manejo adecuado reflejando en su contenido la realidad económica de la empresa y cuya estructuración y preparación se ha realizado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera y Control (NIIF).

1. La Utilidad obtenida en el año 2013 es de \$1.937,61 (Mil Novescientos Treinta y Siete con 61/100 dólares americanos), mismos que deben ser distribuidos de la siguiente manera:
 - 22% Impuesto a la Renta: \$426,27 (Cuatrocientos Veinte y Seis con 27/100 Dólares Americanos).
 - Y, \$1.511,34 (Mil Quinientos Ocho con 34/100 Dólares Americanos), restantes; es el monto sobre el cual la junta resolverá su fin.

Por la atención brindada muchas gracias.

Atentamente,



PEDRO TOBAR C.
C.C. 1703627966